

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 17 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones extraordinaria de 19 de noviembre y ordinaria de 24 de noviembre de 2015.

2º.- Dar cuenta de los Informes emitidos por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2015. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril y Real Decreto 635/2014).

3º.- Dar cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, relativa al coste efectivo de los servicios prestados por la Diputación de Granada (art. 116ter Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL).

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

4º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 3/2015 del Patronato Provincial de Turismo.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5º.- Modificación de los Estatutos de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios.

DELEGACIÓN DE CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA

6º.- Dar cuenta de la designación de representantes municipales en el Consejo Rector del Patronato Cultural Federico García Lorca.

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Desistimiento de los recursos de casación y cumplimiento de las siguientes Sentencias:

STSJA 1308/2015. Recurrente: Ayuntamiento de Órgiva.

STSJA 1309/2015. Recurrente: Ayuntamiento de Baza.

STSJA 1377/2015. Recurrente: Ayuntamiento de Maracena.

Acto recurrido: Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales en la Provincia de Granada.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

- 8º.- Autorización de compatibilidad a Don Enrique Fernando León Santiago.
- 9º.- Prórroga de autorización de compatibilidad a Don Jesús Gómez Mateos.
- 10º.- Toma de conocimiento de actividad de Doña Virtudes Pérez Roper.
- 11º.- Oposición a la acción judicial sustanciada en el Procedimiento Abreviado nº 438/2015, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada a instancia de la Sección Sindical UGT de Diputación de Granada.
- 12º.- Oposición a la acción judicial sustanciada en el Procedimiento Abreviado 447/2015, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Granada a instancia de E.R.A.
- 13º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 7/2015.

CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- 14º.- Modificación de los Estatutos del C.E.M.C.I.
- 15º.- Aprobación del Inventario de Bienes del C.E.M.C.I.

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

- 16º.- Modificación de los Estatutos del Servicio Provincial Tributario.

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 17º.- Participación de la Diputación de Granada en la Red Europea de Turismo Cultural.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- 18º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2012/2/PPOYS-104 de Jayena.
- 19º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2014/2/PPOYS-78 de Freila.
- 20º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2014/2/PPOYS-117 de Mairena (Nevada).
- 21º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2014/2/PPOYS-140 de Pampaneira.
- 22º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2014/2/PPOYS-160 de Soportújar.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

- 23º.- Moción del Grupo Socialista: "Apoyo a la vivienda como bien social".
- 24º.- Moción del Grupo Vamos Granada: "Ante la emergencia habitacional, el derecho universal a una vivienda digna".
- 25º.- Moción del Grupo Popular: "Adecuación de la carretera GR-6203 Sorvilán-Los Yesos".



26º.- Moción del Grupo Vamos Granada: "Gobernanzas locales sostenibles ante el cambio climático".

27º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Adhesión de la Diputación de Granada a la Red de Municipios por la III República".

28º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Creación de una Red de Municipios para la erradicación de la violencia de género".

29º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Disolución del CEMCI y asimilación del personal por la Diputación Provincial.

30º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (5697-5980).

31º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

Decreto nº 487/15, dictado el día 5 de noviembre de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Granada, recaído en el Procedimiento Ordinario nº 217/15 iniciado por el Ayuntamiento de Armilla contra la Diputación Provincial de Granada, impugnando Resolución de 27 de octubre de 2014, desestimatoria de solicitud de subvenciones para inversiones financieramente sostenibles. FAVORABLE.

Sentencia nº 454/15, dictada el día 11 de noviembre de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 335/15 iniciado por Trans Grupo 2.5 S.L. contra la Diputación Provincial de Granada, impugnando Resolución de 28 de enero de 2015 que desestima reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de daños ocasionados por bache situado en el margen de la calzada de la Carretera Provincial GR 3417, que asciende a la cantidad de 471'25 € más los intereses legales desde la reclamación. DESFAVORABLE.

32º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de Doña Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, relativa a los criterios que se han seguido para seleccionar las agrupaciones de municipios para diseñar la estrategia y acudir a la convocatoria de los DUSI, y qué agrupaciones de municipios se han formado o se está trabajando en su formación y qué municipios se han quedado fuera.
- b) Pregunta de Doña Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, relativa a cuánto dinero se va a destinar al Programa 113- "Plan Provincial de Intervenciones urbanísticas en entornos de viviendas-cueva de municipios de la provincia de Granada".
- c) Pregunta de Doña María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, relativa a cuál es el procedimiento y cómo se regulan los espacios de esta Diputación para dar ruedas de prensa de partidos políticos.
- d) Pregunta de Don Luis de Haro Rossi Giménez, del Grupo Vamos, Granada, relativa a la situación en que se encuentra la habilitación de un bono bus solidario para el transporte público de personas desempleadas y familias en riesgo de exclusión social.
- e) Pregunta de Don Luis de Haro Rossi Giménez, del Grupo Vamos, Granada, relativa a los protocolos que existen actualmente a nivel provincial que garanticen y fomenten la intermediación hipotecaria, si existe algún censo o inventario de viviendas vacías, y si existe algún censo de viviendas del SAREB en la provincia.
- f) Pregunta de Don Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Izquierda Unida para la Gente, relativa a si puede asegurar el equipo de gobierno de la Diputación de Granada el cobro del complemento de productividad acordado con los/as trabajadores de dicha institución y sus organismos autónomos.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de Doña Luisa García Chamorro, del Grupo Popular, relativa a los motivos de la decisión por los que la media maratón-ciudad de Motril no está dentro del calendario 2016 del XXIX Gran Premio de Fondo de Diputación.

- b) Pregunta de Don José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a cuáles son los motivos que llevan al gobierno a cerrar las oficinas comarcales de urbanismo de Dúrcal y Baza el próximo 16 de enero.
- c) Pregunta de Doña Marta Nievas Ballesteros, del Grupo Popular, relativa a qué se han introducido en el funcionamiento del Tribunal de Contratación de la Diputación de Granada desde que dejó de gobernar el Partido Popular.
- d) Pregunta de Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a si se van a atender las propuestas del Diputado de IU, disolviendo el organismo autónomo, CEMCI, e integrándolo en la Diputación.
- e) Pregunta de Don Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Izquierda Unida para la Gente, relativa a si tiene intención el equipo de gobierno de la Diputación de Granada de denunciar el contrato en vigor con la mutua Mutual Midat Cyclops para que pase a efectuar los servicios con ella contratada la Seguridad Social.
- f) Pregunta de Don Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Izquierda Unida para la Gente, relativa a cuando se va a constituir la Mesa Paritaria de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios cumpliendo el compromiso acordado en el Consejo Rector de 25 de noviembre de 2015.
- g) Pregunta de Don Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Izquierda Unida para la Gente, relativa clarificación de la situación administrativa y motivación del traslado realizado de un trabajador de esta Diputación al CEMCI.

33º.- Asuntos de urgencia.

Granada, 14 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE

